



REFRENDADO

DEVOLUCIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTES A BOLETA DE GARANTIA HECHA EFECTIVA QUE GARANTIZABAN OBRAS DE LA EMPRESA EUGENIO AGUIRRE Y CIA LTDA. RUT 78.983.030-4

25.03
388

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1069

RANCAGUA, **08 ABR 2015**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Boleta de Garantía N°0178235-4 del Banco de Chile por monto de \$ 193.46 UF, con fecha de vencimiento al 27.02.2015, suscrita por **EUGENIO AGUIRRE Y CIA. LTDA. RUT 78.983.030-4** e ingresada a este Servicio con el objeto de garantizar **GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS COMITÉ CCSS MANZANAL ETAPA III BLOCK 32 AL 41, 59 MEJ. PPPF COMUNA DE RANCAGUA.**
- b) El Comprobante de Ingreso N°0009540 de fecha 16.03.2015 por la suma de \$ 4.748.352 correspondiente a la boleta de garantía referida en el visto anterior, cobradas por el Servicio ante el vencimiento de su vigencia.
- c) Informe de **EGIS I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA**, de fecha 12.02.2015, en el cual consta **que a la fecha no se han presentado observaciones ni reclamos alguno, por la ejecución de los trabajos.**
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere el **D.S. 355 de 1976** y el D.S. N°642 de fecha 26.08.2014 y Res. Ex. 4073 de fecha 11.09.2014 que modifica a la Res. Ex. N°2170 de fecha 02.08.2010 todas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1. **DEVUÉLVASE** a EMPRESA EUGENIO AGUIRRE Y CIA. LTDA. RUT 78.983.030-4; la suma de \$ 4.748.352 correspondiente al valor de la boleta de garantía indicada en el visto a.
- 2. El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos al Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
"Por orden del Sr. Director"



RICARDO GONZALEZ CAMPOS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO
SERVIU REGION
DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

Vº.Bo. Depto. Jurídico

RGC/VHG/mca
DISTRIBUCION:
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Técnico
- Unidad de Obras Habitacionales
- Interesado:
- Oficina de Partes.